



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

27 de diciembre de 1993

Núm. 8 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 9
Núm. exp. 127/000011)

REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

605/000008 Proposición de Ley Orgánica de reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, y siendo de aplicación lo previsto en su artículo 106.2, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas a la proposición de Ley Orgánica de reforma del Estatu-

605/000008

to de Autonomía de Extremadura que terminará el próximo día 3 de febrero de 1994, jueves, en lugar del día 29 de diciembre de 1993.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 22 de diciembre de 1993.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961